

## CONTRATO DE SERVICIOS

Procedimiento Abierto Genérico según  
Instrucciones Internas de Contratación  
Procedimiento número CANALINK-2020-02

## INFORME DE NECESIDADES

<b>DEPARTAMENTO</b>	Operación y mantenimiento zona Andalucía y Canarias		
<b>PROYECTO</b>	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE PRECISION AACC+CONFORT, SISTEMAS DE IMPULSIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE ANDALUCÍA Y CANARIAS		
Identificada la necesidad del mantenimiento de los sistemas de climatización, impulsión y extracción de aire en los centros técnicos de Andalucía, Gran Canaria, La Palma y Tenerife para sustentar las actividades desarrolladas en CANALINK, se decide la licitación para el mantenimiento de los sistemas indicados, por lo que en virtud de lo previsto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se redacta el presente informe de necesidades.			
<b>OBJETO</b>	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades de tratamiento de aire (UTA) y sistemas de impulsión y extracción en cada uno de los centros de Rota, Santa Justa, Conil, Jerez, Nobel, Goro, CALP y Güimar.		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>LOTE 1</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IVA INCLUIDO)</b>
	ANDALUCIA	2	19.359,33 €
	<b>LOTE 2</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IGIC INCLUIDO)</b>
	GRAN CANARIA	2	8.559,99 €
	<b>LOTE 3</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IGIC INCLUIDO)</b>
	TENERIFE	2	4.279,99 €
	<b>LOTE 4</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IGIC INCLUIDO)</b>
	LA PALMA	2	4.279,99 €
<b>VALOR ESTIMA</b>	<b>LOTE 1</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IVA NO INCLUIDO)</b>
	ANDALUCIA	4	54.000,00 €
	<b>LOTE 2</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IGIC NO INCLUIDO)</b>
	GRAN CANARIA	4	39.999,99 €
	<b>LOTE 3</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IGIC NO INCLUIDO)</b>
	TENERIFE	4	25.999,99 €
	<b>LOTE 4</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IGIC NO INCLUIDO)</b>
	LA PALMA	4	21.999,99 €

<b>PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Dos (2) años a partir de la fecha de firma del contrato para cada lote Centros técnicos de Rota, Santa Justa, Conil, Jerez, Nobel, Goro, CALP y Güimar.
<b>REVISIÓN DE PRECIOS</b>	NO
<b>CONTRATO SUBVENCIÓNADO</b>	NO
<b>ANEXO II</b>	MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
<b>ANEXO III</b>	SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA.
<b>ANEXO IV</b>	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<b>ANEXO V</b>	SUBCONTRATACIÓN
<b>ANEXO VI</b>	PROPOSICIÓN DESPROPORCIONADA O ANORMAL.
<b>ANEXO VII</b>	CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO Y PARCIAL DEL CONTRATO Y PENALIDADES
<b>ANEXO VIII</b>	CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
<b>ANEXO IX</b>	COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE VALORACIÓN
<b>ANEXO X</b>	MODIFICACIONES CONTRACTUALES
<b>ANEXO XI</b>	CAUSAS ESPECÍFICAS DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Es lo que tiene a bien informar quedando a disposición para cualquier aclaración que precise.

En Granadilla de Abona, a 8 de julio de 2020.

<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	CANARIAS SUBMARINE LINK, S.L.U.
<b>Nº EXPEDIENTE</b>	CANALINK-2020-02
<b>OBJETO</b>	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades de tratamiento de aire (UTA) y confort, sistema de impulsión y extracción de aire en las Zonas de Andalucía, Gran Canaria, La Palma y Tenerife

<b>FECHA</b>	08/07/2020	<b>MEMORIA JUSTIFICATIVA</b>
--------------	------------	------------------------------

**TIPO DE CONTRATO:** Servicios

**TRAMITACIÓN:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO:** Abierto Genérico

1. **OBJETO DE CONTRATO:** Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades de tratamiento de aire (UTA) y confort, sistemas de impulsión y extracción de aire a distribuir en los centros de las zonas implicadas, que son los siguientes:
  - a. **ZONA ANDALUCÍA:** Rota, Santa Justa, Conil y Jerez, según lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - b. **ZONA GRAN CANARIA:** Nobel y Goro, según lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - c. **ZONA TENERIFE:** Güimar, según lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - d. **ZONA LA PALMA:** CALP, según lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. **JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y NECESIDAD A SATISFACER:** Se requiere cubrir las necesidades de mantenimiento actuales y futuras de los centros técnicos implicados. Cada uno de ellos tiene casuísticas diferentes, las cuales se describen a continuación:

**ZONA ANDALUCÍA:**

- **Centro Técnico de Rota:**

1. **AACC PRECISIÓN**

Mantenimiento preventivo y correctivo de las dos máquinas actuales. Adicionalmente, se instalarán dos máquinas para poder apoyar a las existentes. Por tanto, se deberá tener en cuenta que el número de máquinas durante el contrato se elevará a cuatro.

2. **AACC CONFORT**

Mantenimiento preventivo y correctivo de las siguientes máquinas;

1. **Zona Oficina:** Dos máquinas tipo cassette empotradas en el techo.
2. **Grupo baterías A:** Dos máquinas tipo Split en pared.
3. **Grupo baterías B:** Dos máquinas tipo Split en pared.
4. **Sala de Control:** Una máquina tipo Split en pared.

Sistemas de impulsión y extracción que dan servicio al centro.

- **Centro Técnico de Conil**

- 1. AACC PRECISIÓN**

Mantenimiento preventivo y correctivo de las dos máquinas actuales. Adicionalmente, se instalará una máquina adicional para poder apoyar a las existentes y que trabaje en régimen de alternancia. Por tanto, se deberá tener en cuenta que el número de máquinas durante el contrato se elevará a tres.

- 2. AACC CONFORT**

Mantenimiento preventivo y correctivo de las siguientes máquinas;

- 1. Sala de Control:** Una máquina tipo Split en pared.
- 2. Grupo baterías A:** Dos máquinas tipo split en pared.
- 3. Grupo baterías B:** Dos máquinas tipo split en pared.

Sistemas de impulsión y extracción que dan servicio al centro.

- **Centro Técnico de San Justa:**

- 1. AACC PRECISIÓN**

Mantenimiento preventivo y correctivo de las dos máquinas. Las dos máquinas actuales serán sustituidas por dos máquinas nuevas que serán instalada tras adjudicación de la licitación pertinente.

- 1. MÁQUINA DE APOYO.**

Actualmente existe una máquina tipo split que sirve de apoyo a las dos máquinas actuales.

Sistemas de impulsión y extracción que dan servicio al centro.

- **Centro Técnico de Jerez:**

- 1. AACC PRECISIÓN**

Mantenimiento preventivo y correctivo de las dos máquinas.

Sistemas de impulsión y extracción que dan servicio al centro.

## **ZONA GRAN CANARIA:**

- **Centro Técnico de Nobel:**

- 2. AACC PRECISIÓN**

Mantenimiento preventivo y correctivo de las tres máquinas actuales.

- 3. AACC CONFORT**

Mantenimiento preventivo y correctivo de las siguientes máquinas;

- 1. Zona Oficina:** Tres máquinas tipo Split en pared.
- 2. Grupo baterías A:** Dos máquinas tipo Split en pared.
- 3. Grupo baterías B:** Dos máquinas tipo Split en pared.

Sistemas de impulsión y extracción que dan servicio al centro.

## Centro Técnico de Goro:

### 1. AACC PRECISIÓN

Mantenimiento preventivo y correctivo de las dos máquinas actuales.

### 2. AACC CONFORT

Mantenimiento preventivo y correctivo de las siguientes máquinas;

1. **Grupo baterías A:** Dos máquinas tipo Split en pared.
2. **Grupo baterías B:** Dos máquinas tipo Split en pared.
3. **Sala de Control:** Una máquina tipo Split en pared.

Sistemas de impulsión y extracción que dan servicio al centro.

## •Centro Técnico de Calp:

### 1. AACC PRECISIÓN

Mantenimiento preventivo y correctivo de las dos máquinas actuales.

### 2. AACC CONFORT

Mantenimiento preventivo y correctivo de las siguientes máquinas;  
No aplica.

Sistemas de impulsión y extracción que dan servicio al centro.

## Centro Técnico de Güimar:

### 1. AACC PRECISIÓN

Mantenimiento preventivo y correctivo de las dos máquinas actuales.

### 2. AACC CONFORT

Mantenimiento preventivo y correctivo de las siguientes máquinas;

1. **Grupo baterías A:** Dos máquinas tipo Split en pared.
2. **Grupo baterías B:** Dos máquinas tipo Split en pared.
3. **Sala de Control:** Una máquina tipo Split en pared.

Sistemas de impulsión y extracción que dan servicio al centro.

### 3. VALOR ESTIMADO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO BASE	<b>LOTE 1</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IVA INCLUIDO)</b>
	ANDALUCIA	2	19.359,33 €
	<b>LOTE 2</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IGIC INCLUIDO)</b>
	GRAN CANARIA	2	8.559,99 €
	<b>LOTE 3</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IGIC INCLUIDO)</b>
	TENERIFE	2	4.279,99 €
	<b>LOTE 4</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IGIC INCLUIDO)</b>
	LA PALMA	2	4.279,99 €
PRESUPUESTO BASE	<b>LOTE 1</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IVA NO INCLUIDO)</b>
	ANDALUCIA	4	54.000,00 €
	<b>LOTE 2</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IGIC NO INCLUIDO)</b>
	GRAN CANARIA	4	39.999,99 €
	<b>LOTE 3</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IGIC NO INCLUIDO)</b>
	TENERIFE	4	25.999,99 €
	<b>LOTE 4</b>	<b>ANUALIDADES</b>	<b>IMPORTE EN € (IGIC NO INCLUIDO)</b>
	LA PALMA	4	21.999,99 €
<b>FINANCIACIÓN EXTERNA</b>	NO		

#### 4. PLAZO DE VIGENCIA Y DE EJECUCIÓN

Durante la vigencia del contrato para cada lote, cada trimestre de cada anualidad. Se realizará tras una planificación acordada con la zona.

La vigencia del contrato será de dos (2) años. Se podrá prorrogar anualmente tras acuerdo entre partes hasta un máximo de dos (2) años adicionales, con un total de cuatro (4) años.

#### 5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El Órgano de Contratación competente es el Consejero Delegado de la sociedad.

#### 6. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Según lo establecido en el apartado 10 de las Instrucciones Internas de Contratación de CANALINK y en los artículos 17 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la presente licitación se registrará por el procedimiento abierto genérico de servicios.

#### 7. DIVISIÓN EN LOTES

Procede la división en lotes del objeto del contrato y su ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes debido a cuestiones de ubicación, ya que tal división se corresponde con una correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico, considerándose cada zona como una unidad funcional diferenciada, de acuerdo con lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

## 8. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

El pago de los servicios se efectuará conforme a los siguientes hitos:

1. La empresa adjudicataria realizará la prestación del mantenimiento preventivo y correctivo de forma diligente y con arreglo a lo previsto en los pliegos de contratación. Elaborará acta de mantenimiento por máquina mantenida.
2. Una vez realizadas las tareas necesarias en cantidad, tiempo y forma de los diferentes hitos, se procederá a firmar el Acta de conformidad correspondiente. Si dentro de los diez (10) días siguientes el Responsable del contrato o cualquier otra persona autorizada por CANALINK no comunicara por escrito incidencia en alguno de los conceptos efectuados, la conformidad devendrá automáticamente definitiva, excluyéndose la responsabilidad del licitador respecto a la prestación de la que se trate.
3. El plazo de diez (10) días descrito anteriormente, se entenderá sin perjuicio de los vicios ocultos que se puedan manifestar como consecuencia de una anomalía en los servicios prestados, incidencias de instalación, puesta en marcha y/o legalización por el que la empresa adjudicataria habrá de responder en todo caso.
4. La empresa adjudicataria remitirá la factura correspondiente en un plazo no superior a treinta (30) días, computado desde la fecha del Acta de conformidad, al departamento de contabilidad de CANALINK.
5. CANALINK aceptará la factura remitida en caso de ajustarse a las determinaciones legales para su formalización, en caso contrario, se solicitará la subsanación de defectos de la factura concreta al contratista.
6. No se admite la cesión del derecho de cobro

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación que antecede y, en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el Consejo de Administración de la sociedad, **DISPONGO:**

Acordar el inicio del procedimiento de contratación que tiene por objeto el servicio de **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS CLIMATIZADORAS DE PRECISIÓN Y CONFORT, SISTEMAS DE IMPULSIÓN Y EXTRACCIÓN PARA LOS CENTROS TÉCNICOS DE CANALINK”**.